

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 4
		Vigente desde: 12/05/2021

20226660002121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20226660002121**

Fecha: **26-04-2022**

Código de dependencia 666

PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO

Cartagena Bolívar

Señor

JAIRO ALZATE RAMIREZ

Archipiélago de San Bernardo

Hotel Punta Faro

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO – AUTO N° 003 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso el auto N° 003 de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN EL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO No. 21 – 003" proferido por la Oficina Jurídica de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en dos (02) folios.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 826 del Estatuto Tributario, a partir de la fecha de notificación dispone de quince (15) días para acreditar el pago de la obligación más los intereses y costas procesales que se causaren a favor de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

Se informa que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del mandamiento de pago, podrá proponer mediante escrito las EXCEPCIONES que considere pertinentes de conformidad con el artículo 831 del Estatuto Tributario.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



Teniente de Navío JHON BAIRON RESTREPO VALOYES

Jefe De Área Protegida PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

Proyectó. KGARCIAB

Anexo: (Auto N° 003 de 2021) - Proceso ejecutivo por cobro administrativo coactivo No. 21 – 003